

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 136

DALCAHUE, 15 de enero del 2013.-

VISTOS. El Cometido Funcionario N° 48, 45, 47, 46, .Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo a grado 14° de la E.M.S,** Realizar tramites en Notaria Ancud y Hospital el día 15/01/2013, Realizar trámites en la Intendencia Regional el día 16/01/2013 y Hospital de la Teleton, (Viático), Dicho cometido se realizara en Ancud y Puerto Montt, en Camioneta BKFG 13.
2. **Doña Rosse Marie Romero Valdebenito, Profesional a grado 9° de la E.M.S, Doña Verónica Sotomayor Ulloa a grado 18° de la E.M.S, Don Luis Armando Bahamonde Vera, Jefatura a grado 9° de la E.M.S (Rosse) Visitas domiciliarias por Beca IDI. (Verónica) Aplicar FS y FPS. (Luis) Conductor.- (Viático), Dicho cometido se realizara en Tehuaco y Chovi San Juan, en Camioneta ZX 2146.**
3. **Don Luis Alberto Iglesias Álvarez, Jefatura a grado 12° de la E.M.S,** Asistir a Reunión de trabajo, Seremi del medio ambiente, trabajar en el expediente para la certificación municipalidad este trabajo, se realizara con Cristina Díaz, encargado de Educación ambiental, sermi del medio ambiente, y bryon hipopp asesor externo, seremi, (Viático), Dicho cometido se realizara en Puerto Montt, Butalcura- Tocoihue las petas, en Locomoción Colectiva.
4. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar a grado 15° de la E.M.S. ,** Realizar extracción de basura en sectores de carretera desde Puntra El Prado, KM 60, Butalcura, Mocopulli hasta Maderas Tantauco y Ñiucho, el día martes 15/01/2013, viernes 18/01/2013, sábado 19/01/2013 y domingo 20/01/2013.- (viático), Dicho cometido se realizara en Camión UT-2530 Y Camión BRRK-86

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE